

COMUNICADO N° 4

Concepción, 16 de abril de 2026

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludarles, comunicamos a ustedes que, el día de hoy jueves 16 de abril, a las 10:00 hrs se llevó a efecto la segunda sesión del Consejo Escolar, para tratar, principalmente, los hechos que están ocurriendo en algunos colegios de nuestro país y del cual no hemos estado exento.

Se acuerda que, ante la gravedad de los hechos, y analizado documento de la Superintendencia de Educación, Ord. N° 0469, con fecha 13 de abril del presente año, el Colegio determina que frente a “nuevos rayados”, no se suspenderán las clases, sino que, se denunciará a Carabineros o Fiscalía, y se aplicará lo que establece la Ley N° 21.128, conocida como Aula Segura, con el objetivo de resguardar la integralidad de los estudiantes e integrantes de la comunidad escolar.

Además, como medidas de seguridad, se considerarán entre otras las siguientes: Revisión de cámaras permanentemente, solicitar presencia de carabineros para charlas preventivas e informativas y mayor vigilancia (por ejemplo, baños).

Se solicita a la comunidad escolar, considerar la gravedad de este tipo de delitos y las consecuencias que ello conlleva, para el estudiante y sus respectivas familias.

Por otra parte, como medida formativa, el día de hoy se ha desarrollado una jornada de reflexión con los estudiantes, que dice relación con el contexto actual y las nuevas normativas que nos rigen como institución formadora; revisando elementos importantes que constituyen un instrumento esencial de gestión, como por ejemplo el Reglamento Interno.

Agradecemos su compromiso y apoyo en esta importante tarea.

Atentamente,


Luis Martínez Catalán
RECTOR